



PROYECTO DE LEY N° 8526-2024-CR

**“LEY DE REFORMA
CONSTITUCIONAL QUE OTORGA A
LAS FUERZAS ARMADAS, LA
FACULTAD DE COOPERAR CON LA
PNP PARA GARANTIZAR LA
SEGURIDAD DEL PATRIMONIO
PÚBLICO Y PRIVADO”**



DIGNA CALLE LOBATÓN
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



MAYORES PROBLEMAS DEL PAÍS

Semestre: Julio - Diciembre 2023 / Julio - Diciembre 2024 P/
(Porcentaje)

Principales problemas del país	Semestre Móvil		Diferencia (Puntos porcentuales)
	Julio - Diciembre 2023	Julio - Diciembre 2024 P/	
Delincuencia		38,0	45,0
Falta de seguridad ciudadana		13,5	17,6

TOTAL: 62.6%

NO OLVIDEMOS EL PASADO



HOY

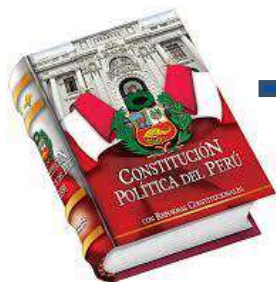
El Comercio

El crimen sin descanso: no hubo un solo día sin homicidios en los últimos 8 años

Perú reporta más de 500 homicidios en lo que va del año

Perú21

PL N° 8526/2024-CR. LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE OTORGA A LAS FUERZAS ARMADAS, LA FACULTAD DE COOPERAR CON LA PNP PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y PRIVADO



Artículo 165.- Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República. Asumen el control del orden interno de conformidad con el artículo 137° de la Constitución.



AMENAZAS ACTUALES

Masacre en Pataz EN VIVO: últimas noticias sobre la muerte de 13 mineros en socavón, respuesta del Gobierno y acciones de la PNP [infobae](#)

CRIMEN ORGANIZADO Y VIOLENCIA EN AUMENTO: UN DESAFÍO URGENTE PARA EL PAÍS

COMEXPERU
Centro de Estudios Políticos y Sociales

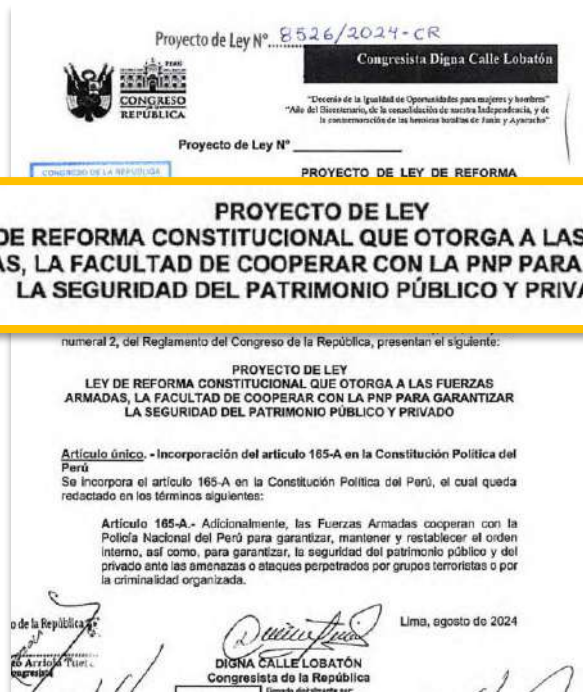


DURA REALIDAD

Ministro del Interior afirma que en el Perú faltan 50 mil policías para luchar contra la delincuencia [infobae](#)

Atentado a la Municipalidad del Rímac: Sujetos dispararon en contra de local y alcalde pide presencia del Mininter 

PL N° 8526/2024-CR. LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE OTORGA A LAS FUERZAS ARMADAS, LA FACULTAD DE COOPERAR CON LA PNP PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y PRIVADO



PRIMERO

FACULTAR A LAS FUERZAS ARMADAS PARA COOPERAR DE FORMA PERMANENTE CON LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN LA PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN INTERNO Y

SEGUNDO

ESTABLECER QUE LAS FUERZAS ARMADAS GARANTICEN LA SEGURIDAD DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y PRIVADO FRENTE A AMENAZAS O ATAQUES PROVENIENTES DE GRUPOS TERRORISTAS Y ORGANIZACIONES CRIMINALES.

¿QUÉ PROBLEMA QUEREMOS RESOLVER CON LA PRESENTE INICIATIVA LEGISLATIVA?

LA DELINCUENCIA YA DEJÓ DE SER UN FENÓMENO EXCEPCIONAL, ES ESTRUCTURAL Y COTIDIANO.

DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO, LA INSEGURIDAD INCREMENTA EL RIESGO PAÍS Y ALEJA LA INVERSIÓN PRIVADA.

DESDE LO SOCIAL, SE GENERA UNA CULTURA DEL MIEDO, LA DESCONFIANZA Y LA DESESPERANZA.

ANTE ESTE AVANCE VERTIGINOSO DE LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA, **DEBEMOS ENFRENTARLA UTILIZANDO TODAS LAS HERRAMIENTAS CON LAS QUE COMO ESTADO PODEMOS CONTAR**

PL N° 8526/2024-CR. LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE OTORGA A LAS FUERZAS ARMADAS, LA FACULTAD DE COOPERAR CON LA PNP PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y PRIVADO

NO SE TRATA
DE
MILITARIZAR
LA VIDA CIVIL

SINO DE
RESTITUIR LA
AUTORIDAD
DEL ESTADO

**Y GENERAR CONDICIONES
MÍNIMAS DE ORDEN PARA LA
VIDA DEMOCRÁTICA.**



Francia:
Operación Sentinelle



Brasil:
Policía Militar



**Estados
Unidos:**
Policía Militar



**ESTOS PAÍSES RECONOCIERON QUE LA DEFENSA DEL ORDEN
INTERNO TAMBIÉN REQUIERE DE FUERZA DISUASIVA, DISCIPLINA
OPERATIVA Y PRESENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS EN
COLABORACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL.**

PL N° 8526/2024-CR. LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE OTORGA A LAS FUERZAS ARMADAS, LA FACULTAD DE COOPERAR CON LA PNP PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y PRIVADO

¿QUÉ ES LO QUE SE PLANTEA?



GARANTIZAR, MANTENER Y RESTABLECER EL ORDEN INTERNO ASÍ COMO, GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y DEL PRIVADO ANTE LAS AMENAZAS O ATAQUES QUE PUEDAN PERPETRAR GRUPOS TERRORISTAS U ORGANIZACIONES CRIMINALES.

PL N° 8526/2024-CR. LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE OTORGA A LAS FUERZAS ARMADAS, LA FACULTAD DE COOPERAR CON LA PNP PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y PRIVADO



PROYECTO DE LEY LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE OTORGA A LAS FUERZAS ARMADAS, LA FACULTAD DE COOPERAR CON LA PNP PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y PRIVADO



LAS FF.AA PODRÁN:

COOPERAR CON LA PNP EN
GARANTIZAR EL ORDEN
INTERNO NO SOLO EN ESTADOS
DE EMERGENCIA.

PROTEGER EL PATRIMONIO
PÚBLICO Y PRIVADO ANTE
AMENAZAS CRIMINALES Y
TERRORISTAS.